

Cacilds

La villa de Calatayud en el Reino de Aragón
 jurado del mes de agosto de mill e tres
 cientos e cinquenta e quatro años, los señores Villanos
 de esta villa en las cosas de su jurisdicción
 como se contiene en el presente para haber
 los señores de Calatayud de sus derechos
 que se abren públicos son a saber los señores
 andrés meyer, romero gómez, la doncella
 heredi na nra, andrés de uina, andrés gar
 cía, juan de la cruz andrés de la cruz
 juan de la cruz de uina, mercedes fluxin
 andrés de uina, juan de la cruz de la cruz
 andrés de la cruz de la cruz de la cruz
 de la cruz de la cruz de la cruz de la cruz
 de la cruz de la cruz de la cruz de la cruz

espera a fin de
venero

La villa de Calatayud en el Reino de Aragón
 jurado del mes de agosto de mill e tres
 cientos e cinquenta e quatro años, los señores Villanos
 de esta villa en las cosas de su jurisdicción
 como se contiene en el presente para haber
 los señores de Calatayud de sus derechos
 que se abren públicos son a saber los señores
 andrés meyer, romero gómez, la doncella
 heredi na nra, andrés de uina, andrés gar
 cía, juan de la cruz andrés de la cruz
 juan de la cruz de uina, mercedes fluxin
 andrés de uina, juan de la cruz de la cruz
 andrés de la cruz de la cruz de la cruz
 de la cruz de la cruz de la cruz de la cruz
 de la cruz de la cruz de la cruz de la cruz

